

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 695/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Benamejí en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de la Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento. El mismo es sometido a información pública y audien-

cia a los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Benamejí a 27 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.